



ACTA No. 002
(Sesión ordinaria del día viernes 7 de marzo de 2025)

Hora: 11:07 AM.

Lugar: Recinto

Mesa Directiva: RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA, presidente
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA. Vicepresidente
JUAN CAMILO CORRALES SALEME vicepresidente

Asistentes: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE
CORRALES SALEME JUAN CAMILO
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL
SALGADO CASTILLA RAUL ANTONIO
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE
ZAPATA RUIZ CAROLINA

ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE. Secretario General

Ausente: NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO.

DESARROLLO:

El presidente RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA, quien expresa: Señores de la barra, a los medios de comunicación, al público que se encuentra presente, a la Policía Nacional tengan ustedes muy buenos días siendo las 11 y 7 de la mañana damos inicio a la sesión correspondiente del día 7 de marzo del 2025, Señor secretario sírvase pasar a la lista verificar el quórum y dar lectura al orden del día Aquí estamos transmitiendo la sesión en Facebook y Instagram. El secretario Aníbal Galván dice: Buenos días primero que todo darle gracias a Dios, cordial saludo para todos los presentes especialmente para todas las mujeres que nos acompañan en el día de hoy un gran saludo, las queremos mucho y que Dios me las bendiga siempre, se realiza el llamado a lista de los Honorables Diputados y se obtiene quorum reglamentario y posterior a esto se da lectura al orden del día. I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM. II. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR III. PROPOSICIONES Y VARIOS. El presidente pone a consideración el orden del día y aprobado. En el segundo punto del orden del día. CONSIDERACION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR, El secretario informa que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior para su aprobación o desaprobación el cual fue enviado a través de los correos electrónico y por whatsapp. El presidente la somete a consideración el acta anterior y es aprobada. Continúe señor secretario III. PROPOSICIONES Y VARIOS. señor presidente le informo que hay una proposición radicada que a la letra dice:



PROPOSICIÓN No.2025. De acuerdo con la ordenanza N°.002-2022 artículo 121, por medio de la presente me permito proponer ante la Honorable Asamblea de Córdoba, El suscrito, **Diputado Raúl Antonio Salgado Casillas**, en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales, me permito presentar la siguiente **PROPOSICIÓN** ante la plenaria de la Asamblea Departamental de Córdoba: **OBJETO DE LA PROPOSICIÓN:** Ante el aumento de la percepción subjetiva de inseguridad, las constantes cifras de homicidios, atracos, violencia contra la mujer, niños y crímenes en general en el Departamento, y con el propósito de establecer de manera objetiva si el orden público en Córdoba ha mejorado o se ha deteriorado, proponemos invitar a sesión en la Asamblea Departamental de Córdoba a: Comandante de la Policía Metropolitana de Montería. Comandante del Departamento de Policía Córdoba. Defensoría del Pueblo Regional Montería y Sur de Córdoba. Ejército Nacional – Brigada XI. Fiscalía General de la Nación – Seccional Córdoba. Asociación de Personeros del Departamento de Córdoba. Procuraduría Regional de Instrucción Córdoba. Y citar al secretario del Interior Gobernación de Córdoba. **CUESTIONARIO A RESPONDER POR LOS INVITADOS Y CITADOS.** Con el fin de conocer con mayor profundidad la situación actual y las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la seguridad, se solicita que cada uno de los convocados responda los siguientes interrogantes en el marco de la sesión: Informe pormenorizado de la situación del orden público en el departamento y el área metropolitana de Montería. ¿Cuáles son las acciones implementadas para combatir la delincuencia común? ¿Cuántos homicidios se han registrado en el departamento hasta la fecha? ¿Cuáles son los delitos más frecuentes y en qué municipios o zonas se presentan con mayor incidencia? ¿Cuántas capturas se han realizado por estos delitos? ¿Qué armamento, vehículos y demás elementos han sido incautados en los operativos recientes? ¿Cuáles son los municipios que presentan mayores problemas de orden público? ¿Existe presencia o acciones de hostigamiento por parte de las FARC, grupos paramilitares y narcotráfico en el departamento? ¿En qué municipios o zonas específicas? ¿Qué estrategias conjuntas entre Policía, Ejército, Fiscalía y Gobernación se están desarrollando para mitigar el accionar de los grupos armados ilegales? ¿Cómo está garantizando en la Defensoría del Pueblo la protección de los derechos humanos en medio de esta crisis de seguridad? ¿Cifras que lleva en el periodo 2024-2025 sobre violencia Intrafamiliar y de la mujer? ¿Qué tipos de violencia psicológica que se ha registrado? ¿Qué acciones se han realizado para mitigar la violencia contra la mujer? ¿Cuáles son los municipios de Córdoba con mayor índice de violencia contra de la mujer? ¿Qué tipo de violencia predomina más: psicológica o física en la mujer? ¿Qué medidas sean han implementado en torno a la seguridad de los niños? ¿Cuántos casos de extorsión reportados y municipios más afectados? Evaluación de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo. en Córdoba y el sur del departamento. **JUSTIFICACIÓN:** La seguridad y el orden público son asuntos de vital importancia para el bienestar de los habitantes del departamento de Córdoba. El aumento de hechos delictivos, la presencia de actores armados ilegales y las problemáticas relacionadas con la delincuencia común requieren un análisis detallado por parte de las autoridades competentes y la adopción de estrategias efectivas que garanticen la tranquilidad de la ciudadanía. La Asamblea Departamental garante de la seguridad ciudadana, considera fundamental este espacio de diálogo para evaluar la efectividad de las acciones emprendidas y proponer soluciones conjuntas que permitan mejorar la seguridad en el departamento. Por lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente proposición para su aprobación. Dado en Montería, a los (7) día del mes de marzo de 2025. Atentamente, **RAUL ANTONIO SALGADO CASILLA**. Diputado. Asamblea Departamental de Córdoba. El presidente Raúl Antonio Salgado Casilla dice: ¿pongo a consideración la proposición del honorable diputado Raúl Salgado la prueban? Y es aprobadas. Tiene la palabra la honorable diputada Carolina Zapata y dice: Honorable Presidente de la Duma para

departamental, quiero brindarle un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a los Honorables Diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, la fuerza pública que nos acompaña de manera constante, a los Medios De Comunicación, Funcionarios y demás colaboradores de esta Honorable Asamblea Departamental, quiero en honor al mes de la Mujer brindarle un resumen a la Honorable Asamblea Departamental y para que tenga conocimiento también el Presidente y la Mesa Directiva, hace unos minutos realizamos la primera sesión de la Comisión Legal y Permanente para la Mujer, donde conversamos de las diferentes situaciones que se está presentando a nivel departamental en torno y en materia a la violencia de mujer y género, hemos venido presentando diferentes casos que nos han tocado el corazón no solamente de los diputados sino de todo Córdoba por mencionar unos casos en particular y con el respeto de sus familiares los casos de feminicidios ocurridos en el municipio de Sahagún de la profesora Angélica Ortega, el feminicidio ocurrido en el municipio de San antero la señora Marisela Sierra de hoyos el 15 de diciembre, el homicidio ocurrido en el municipio de Ayapel Francelina María Baldominio Romero el 3 de enero de este año y el fin de semana el 2 de marzo la señora Liliana Martínez en el municipio de San Carlos y Cómo podemos pasar por alto cuando truncaron los sueños a una joven de sólo 17 años de edad violada apuñalada asesinada con un pilón de arroz en la cabeza, a los que tenemos una mujer en nuestro hogar, a toda persona que es un ser humano porque tenemos sentimientos nos duele en el alma, no es posible que esto siga pasando en el departamento de Córdoba y quiero con La venia de los honorables diputados hacer un minuto de silencio en esta honorable sesión ordinaria del día de hoy por la vida y la memoria de estas mujeres. Este es el minuto de silencio que no quisiéramos volver a repetir y por eso hoy estamos aquí realizamos esa comisión legal y permanente para fortalecer Desde la Asamblea Departamental de Córdoba a través de una mesa técnica verificando cuáles son los lineamientos que se están aplicando para la protección de las mujeres a nivel departamental y los honorables diputados de la comisión estuvieron de acuerdo 100% y los felicito de verdad porque si queremos proteger a las mujeres de nuestro departamento no podemos sacar de la ecuación a los hombres ustedes los hombres son primordiales para la defensa de los derechos de la mujer para promover esa información a más hombres a más mujeres que se encuentren a nuestro alrededor para que esto sea un colectivo y podamos tener esas políticas firmes en nuestro departamento es por eso que desde la comisión legal y permanente hemos realizado un oficio para que usted también tenga conocimiento y los miembros de esta honorable corporación para solicitarle a la secretaria de mujer y género la creación de una mesa técnica interinstitucional para el seguimiento a los indicadores de la violencia de mujer y género y la política de mujer que necesitamos fortalecer a nivel departamental Así que señor presidente por las mujeres que ya no se encuentran por nosotros y por las que hoy fueron violentadas y están con vidas seguiremos luchando desde la asamblea departamental de Córdoba. En materia de Desarrollo Económico honorable presidente, debo informarle que el pasado 3 de marzo asistimos en nombre de la Asamblea Departamental de Córdoba en el parque Simón Bolívar a una concientización por parte del equipo de apicultura y del gremio de apicultores en el departamento de Córdoba la semana pasada se presentó un inconveniente bastante lamentable en torno a las abejas de nuestro departamento había un Enjambre que se encontraba de paso en un barrio en montería hicieron el llamado a la Policía Ambiental y a los entes competentes y resulta que realizaron un manejo inadecuado de las abejas y muchísimas de ellas fallecieron. Esto no puede seguir presentándose en nuestro departamento Cuando tenemos la ordenanza 005 del 2024, que protege la vida de estos seres especiales en el departamento de Córdoba como principales polinizadores por excelencia de nuestro departamento esto no solamente beneficia a los apicultores esto beneficia a todo el sector desarrollo económico en el departamento de Córdoba a los arroceros a los maiceros a los ganaderos, todos hacemos parte de este gran ecosistema y todos tenemos que



proteger a las abejas de nuestro departamento por eso en nombre de la Asamblea Departamental, logramos concertar la primera Mesa Técnica oficial del Departamento de Córdoba solicitándole al secretario de desarrollo económico en nombre del Gremio Apicultor para dialogar este tipo de situaciones que nos está pasando la mesa será la semana entrante dicho por el mismo secretario de desarrollo económico para que podamos articular entre gremios cuál es el manejo adecuado para poder reubicar a estos seres vivientes de especial protección dichos por la ordenanza 005 del 2024. En torno a la Salud Mental desafortunadamente acabamos de pasar un fin de semana fatídico donde hubo tres casos de suicidio en el departamento de Córdoba, de esa misma forma honorable Presidente, Mesa Directiva y Honorables Diputados, hemos solicitado el nombre de la Asamblea Departamental la creación de una Mesa Interinstitucional a la Secretaría de Desarrollo de la Salud para la verificación de los índices que hoy nos están afectando en torno a la Salud Mental es importante que cada uno de los miembros de la Honorable Asamblea Departamental participemos activamente en esta mesa técnica. En torno a la Salud Mental desafortunadamente acabamos de pasar un fin de semana fatídico donde hubo tres casos de suicidio en el departamento de Córdoba de esa misma forma honorable presidente, mesa directiva y honorables diputados, hemos solicitado en nombre de la asamblea departamental la creación de una mesa interinstitucional a la secretaria de desarrollo de la salud para la verificación de los índices que hoy nos están afectando en torno a la Salud Mental, es importante que cada uno de los miembros de la honorable asamblea departamental participemos activamente en esta mesa técnica y lo invito de manera muy especial honorable presidente, honorables diputados, yo quiero felicitarlos a todos y cada uno de ustedes he tenido constante contacto con cada uno desarrollando actividades y generando espacios para el bienestar de los cordobeses, aquí estamos para construir señor presidente, honorables miembros de esta honorable corporación, seguimos trabajando por nuestro departamento en nombre de la asamblea departamental, Muchísimas gracias señor presidente. El presidente deja constancia de los diputados Pedro Ortega, Juan Rois y le cede la palabra al Diputado Gabriel Calle: Muchísimas gracias presidente, muy buenos días para todos los miembros de la corporación, para la comunidad que nos acompaña, periodistas, funcionarios que hacen presencia hoy en la Duma Presidente, para dejar una Constancia sobre hechos recientes en el departamento de Córdoba, creo que la mayoría pudimos escuchar esta semana al Gobernador de Córdoba en medios nacionales precisamente el día miércoles refiriéndose a un hecho que hayamos hecho mención dentro de la corporación y es los docentes fantasmas el gobernador de Córdoba dijo lo siguiente he denunciado la evidencia de 19 docentes fantasmas en Córdoba y el cartel de la cesantías en el departamento Y es que precisamente a todos los cordobeses decirles que se ha evidenciado en Córdoba como funcionarios desde la Secretaría de Educación han incluido dentro de la nómina de docentes personas que no lo son Y eso Por supuesto genera un detrimento patrimonial para los cordobeses este hecho no es nuevo en el año 2016 ya lo había denunciado el ex gobernador Edwin Besaile quien había evidenciado la presencia de 70 docentes fantasmas y eso hay registro en los medios de comunicación el gobernador Ahora habla de un listado de 19 identificado como docente fantasma sin embargo podemos observar una lista mucho más larga y sospechosa entre el año 2020 y entre el año 2024 se registraron 1823 docentes nuevos en el departamento de Córdoba para hablar en cifras económicas Córdoba hoy tiene 10,660 docentes registrados aproximadamente eso está registrado en la plataforma el Ministerio Nacional de educación esto representa 1.2 billones de pesos en el presupuesto de Los cordobeses, 1823 docentes representan la cifra de 216 mil millones de pesos aproximadamente Y si estamos hablando de 19 docentes falsos identificados por el gobernador de Córdoba estamos hablando de 2,260 millones de pesos ya identificados en docentes que no existe hay un caso particulares vemos un caso en Valencia por ejemplo de 460 estudiantes en cinco



aulas pasaron en el en el cuatrefío anterior de 14 docentes a 33 docentes entonces La Constancia es para decirle desde aquí al gobernador que Desde la asamblea queremos acompañar ese debate público que los cordobeses lo conozcan que por eso estamos hemos radicado distintos derechos de petición para presentar una proposición dentro de la corporación que permita hacer un debate de control político y mostrarle al departamento esas denuncias por eso también invito al gobernador a que haga llegar directamente a la asamblea las denuncias de las cuales él habla de esos 19 docentes fantasmas y los demás que ha identificado y nos permita como corporación a través de ese debate de control político que presentaremos la proposición y esperamos el apoyo de la duma completa acompañar al gobernador a investigar de esos 1823 docentes nuevo registrados Cuántos son reales Cuántos son falsos y cuánto es el detrimento que posiblemente se le esté causando y se le haya causado al departamento de Córdoba al igual que ese cartel de la cesantías del cual habla el gobernador y que él ha denunciado públicamente pero que todavía no ha tenido la corporación el documento físico de esas denuncias que se han realizado, Muchísimas gracias presidente. El presidente dice: A usted honorable diputado, tomaremos atenta nota continúe señor secretario. El señor secretario informa no hay más proposiciones en la mesa y se encuentra agotado el orden del día. El presidente se levanta la sesión y se cita para el día jueves 13 de marzo. Honorable Diputado Gabriel Calle, el jueves viene el Secretario de Tránsito la proposición que usted hizo. Muchas gracias honorables Diputados.

RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA
Presidente

REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA
Primer vicepresidente

JUAN CAMILO GORRALES SALEME
Segundo vicepresidente

ANÍBAL JOSÉ GALVÁN LLORENTE
Secretario General

Elaborado por	Revisado por
Iris Valencia Tamara	María Alejandra Osorio Calle
Cargo: secretaria	Cargo: Contralista <i>NE</i>
Firma:	Firma: <i>María Alejandra calle Osorio</i>